

ENERO, FEBRERO Y MARZO 2024



ENERLAND

RENEWABLE ENERGY

INFORME TRIMESTRAL DE VIGILANCIA AMBIENTAL
EN FASE DE EXPLOTACIÓN
PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA
PFV PITARCO C
TM MUEL

Nombre de la instalación	FV PITARCO C
TM, Provincia	TM MUEL, ZARAGOZA
Nombre del titular	PITARCO ENERGIA, S.L.
CIF del titular	B99521304
Nombre de la empresa de vigilancia	ENERLAND PROJECT DEVELOPMENT, S.L.
Tipo de EIA	ORDINARIA
Informe de fase de	EXPLOTACIÓN
Periodicidad del informe	TRIMESTRAL
Año de seguimiento	AÑO 1
Nº de informe y año de seguimiento	INFORME Nº 3 DEL AÑO 1
Periodo que recoge el informe	ENERO, FEBRERO Y MARZO 2024

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ANTECEDENTES	3
3. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	4
4. VISITAS REALIZADAS.....	5
5. ASPECTOS AMBIENTALES REVISADOS	6
5.1. SEGUIMIENTO AVIFAUNA	6
5.2. CONTROL Y SEGUIMIENTO MEDIDAS COMPLEMENTARIAS.....	11
5.3. SEGUIMIENTO ESTADO PANTALLA VEGETAL	11
5.4. CONTROL CRECIMIENTO VEGETACIÓN	12
5.5. SEGUIMIENTO CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN PRIMILLAR Y POSTES POSADEROS	12
5.6. HIDROLOGIA Y RIESGO DE EROSION	13
5.7. INCIDENCIAS MORTALIDAD VALLADO PSF	13
5.8. GESTIÓN DE RESIDUOS.....	14
6. REPORTAJE FOTOGRÁFICO	15

ANEXOS

ANEXO 1. EXCEL SEGUIMIENTO OBSERVACIONES AVIFAUNA

ANEXO 2. EXCEL SEGUIMIENTO SINIESTRALIDAD

ANEXO 3. SPH AVISTAMIENTOS

ANEXO 4. TRANSECTOS KMZ

ANEXO 5. PLANO SUBICACIÓN DEL PRIMILLAR

1. INTRODUCCIÓN

Fecha	12 de abril de 2024	Proyecto	PFV PITARCO A, B Y C
Promotor	PITARCO ENERGIA, S.L.	Periodo	Enero, febrero y marzo 2024
Responsable	Daisy Rguez Toledano	Mail	daisy.rodriguez@enerlandgroup.com
Técnico 1	Javier Franco	Técnico 2	Samuel Rodrigo

2. ANTECEDENTES

Según lo establecido en la resolución:

- *Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de fecha 12 de febrero de 2021, por la que se formula la declaración de impacto ambiental de los proyectos de plantas solares PITARCO A de 30,3 MW, PITARCO B de 8,5 MW y PITARCO C de 9 MW, a ubicar en el término municipal de Muel (Zaragoza) promovidos por ENERLAND GENERACION SOLAR 3, S.L. (actualmente PITARCO ENERGIA, S.L.) Nº expte INAGA/500201/01/2020/05461.*

Y en concreto, dentro del apartado 22 (Especificaciones para el seguimiento ambiental del proyecto) de dicha resolución, se indica que el Plan de Vigilancia Ambiental (PVA) debe incidir en algunos aspectos y acciones en la fase de explotación y durante toda la vida útil de la planta, que a continuación se enumeran:

Durante, al menos los cinco primeros años de la fase de funcionamiento del proyecto con carácter general (periodo que podrá ampliarse a requerimiento del órgano ambiental):

- *Control del plan o programa de seguimiento de avifauna conforme a lo establecido en apartado 22.1.*
- *Control del estado de las franjas vegetales de los perímetros y de las superficies restauradas (regeneración de la vegetación) y su estado dentro de los perímetros de las plantas y de las superficies recuperadas en el entorno.*
- *Seguimiento específico sobre la ocupación y uso como hábitat natural de las superficies puestas en barbecho como medida complementaria de todas las plantas. De la misma manera, se comprobará la ocupación y uso de las medidas en primillares a proponer por el promotor.*
- *Comprobación específicamente el estado de los materiales aislantes, el estado de los vallados y de su permeabilidad para la fauna, la siniestralidad de la fauna en viales, el estado de las superficies restauradas y/o revegetadas, la aparición de procesos erosivos y drenaje de las aguas, la contaminación de los suelos y de las aguas, y la gestión de los residuos y materiales de desecho, así como la aparición de cualquier otro impacto no previsto con anterioridad.*

- En función de los resultados del plan de vigilancia ambiental se establecerá la posibilidad de adoptar cualquier otra medida adicional de protección ambiental que se estime necesaria en función de las problemáticas ambientales que se pudieran detectar, de manera que se corrijan aquellos impactos detectados y que no hayan sido previstos o valorados adecuadamente en los estudios de impacto ambiental o en su evaluación.

3. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La zona de implantación de las instalaciones fotovoltaicas PITARCO A, PITARCO B Y PITARCO C y sus infraestructuras de evacuación se ubica en el municipio de Muel, en la provincia de Zaragoza.

Concretamente, la PFV PITARCO A se ubica en 44 parcelas de los polígonos 25 y 26, la PFV PITARCO B se ubica en 12 parcelas del polígono 26 y la PFV PITARCO C en 16 parcelas del polígono 26 del catastro de rústica de Muel.

Los parques fotovoltaicos se encuentran en las cercanías de la A-23, denominada autovía Mudéjar, entre el polígono Industrial de Pitarco y la carretera A-1101 de Muel a Épila. El núcleo de Muel se sitúa a unos 1,2 km aproximadamente al sureste del área del proyecto.

Tabla 1. Coordenadas UTM implantación del clúster PFV PITARCO (TM Muel)

	PFV PITARCO A	PFV PITARCO B	PFV PITARCO C
Norte	X. 657.360 Y. 4.594.330	X. 658.725 Y. 4.593.855	X. 657.745 Y. 4.593.560
Oeste	X. 657.170 Y. 4.593.760	X. 658.455 Y. 4.593.765	X. 657.560 Y. 4.593.540
Sur	X. 657.560 Y. 4.593.275	X. 658.850 Y. 4.593.335	X. 658.095 Y. 4.593.055
Este	X. 658.715 Y. 4.593.860	X. 659.215 Y. 4.593.565	X. 658.445 Y. 4.593.280

La superficie conjunta total ocupada por las plantas fotovoltaicas PITARCO A, PITARCO B Y PITARCO C es de 117,52 ha y las potencias instaladas son las siguientes:

Tabla 2. Superficies de ocupación y potencias instaladas

	SUP.OCUPACION	POTENCIA INSTALADA
PFV PITARCO A	72,8 ha	30,30 MW
PFV PITARCO B	21,50 ha	8,5 MW
PFV PITARCO C	23,22 ha	9 MW

4. VISITAS REALIZADAS

Las visitas realizadas a las plantas fotovoltaicas PFV PITARCO y su entorno fueron las siguientes:

ENERO 2024						
L	M	MX	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO 2024						
L	M	MX	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

MARZO 2024						
L	M	MX	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

5. ASPECTOS AMBIENTALES REVISADOS

Durante estos meses de seguimiento, el Plan de Vigilancia Ambiental ha incidido especialmente en los siguientes puntos:

Trabajo	Observaciones
Seguimiento avifauna	Seguimiento avifauna en las plantas fotovoltaicas y parcelas arrendadas de barbecho
Control y seguimiento medidas complementarias	Recorrido del vallado perimetral para controlar el estado de los refugios de reptiles instalados cada 25 metros. Revisión balsa anfibios
Seguimiento estado pantalla vegetal perimetral	Preparación terreno para reposición de marras.
Control crecimiento de vegetación entre los seguidores mediante pastoreo	Coordinación con pastor local para el desbroce natural de las zonas revegetadas que puedan afectar los seguidores
Seguimiento instalación postes posaderos en la planta (9 unidades)	Encargo realizado para la instalación definitiva de los 9 posaderos suministrados por DEMA (BADAJOZ)
Seguimiento construcción e instalación primillar artificial	Redacción proyecto técnico del primillar para solicitar licencia de obras en el Ayuntamiento de Muel
Control y seguimiento de las escorrentías, sistemas de drenaje instalados y signos de erosión	Recorrido por la planta solar para comprobar posible incremento de riesgo de erosión y funcionamiento de los sistemas de drenaje instalados.
Gestión de residuos	Seguimiento gestión de residuos

5.1. SEGUIMIENTO AVIFAUNA

En cumplimiento del condicionado 22.1. de la DIA:

Se hará especial hincapié en el seguimiento de la modificación de comportamientos o desplazamientos de la avifauna existente en los ámbitos de las plantas solares. Se realizarán censos periódicos tanto en el interior de las plantas como en la banda de 500 m en torno a las plantas, siguiendo la metodología utilizada en el estudio comparativo para detectar posibles desplazamientos de la avifauna esteparia o el abandono de territorios y puntos de nidificación, modificación de hábitat, etc. haciendo especial hincapié a las poblaciones de avifauna esteparia (ganga ortega, sisón, cernícalo primilla y alondra ricotí). De la misma manera, se realizará el seguimiento de los ejemplares de milano real, águila real, alimoche, etc. detectados durante los estudios realizados, para determinar las modificaciones en el uso del espacio como zona de campeo y obtención de recursos tróficos. En función de los resultados del seguimiento ambiental de las instalaciones y de los datos que posea el Departamento de Medio Ambiente, el promotor

queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluyendo la prolongación temporal y espacial de la vigilancia y censos.

Para ello, se está realizando un seguimiento anual de avifauna en las inmediaciones de las plantas fotovoltaicas y las parcelas incluidas en el plan de gestión de barbechos.

El estudio de avifauna busca la caracterización y el seguimiento de las especies de aves que habitan dentro del área de implementación del proyecto, haciendo hincapié en aquellas cuyo estado de conservación sea desfavorable. Adicionalmente, se destinarán mayores esfuerzos al estudio de las aves esteparias, grupo más afectado por la construcción de este tipo de infraestructuras.

Los objetivos concretos son:

1. Obtener un listado de la avifauna presente en el área de estudio.
2. Definir las especies de avifauna con mayor valor de conservación.
3. Definir el posible uso del espacio que hacen las aves del entorno sobre el que se pretende la implantación del proyecto.
4. Obtener un listado de los lugares de interés y espacios naturales protegidos para la avifauna en el entorno de estudio.

Así mismo, mediante el análisis de todos los datos recogidos durante las jornadas de campo, se marca como objetivo final, la obtención de una visión detallada y global de la avifauna presente en la zona de estudio.

El objetivo final será obtener un listado de todas las especies presentes, además de conocer su abundancia y fenología.

Los transectos seguidos se reflejan en el siguiente plano adjunto.

Figura 1. Transectos seguidos para el estudio de avifauna en PITARCO

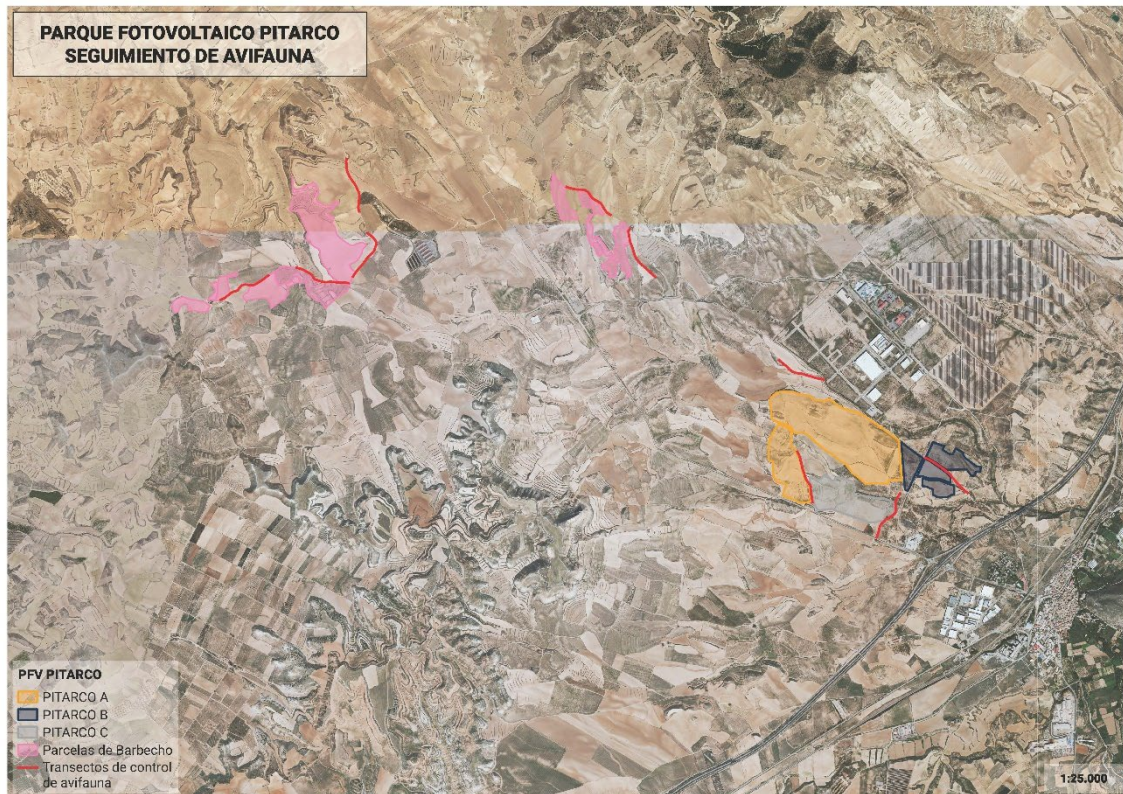
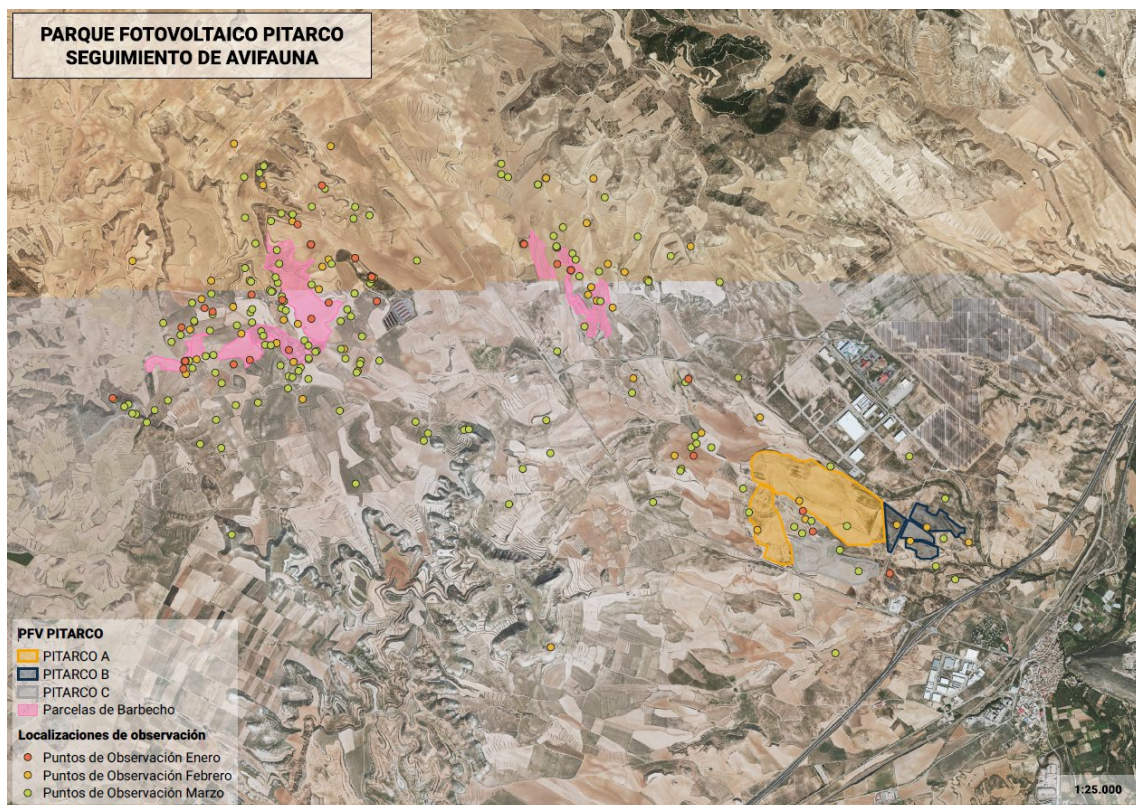


Figura 2. Puntos de avistamiento de las especies detectadas en campo



Durante los meses de enero, febrero y marzo, se han avistado 11.525 ejemplares de 58 especies distintas. Los principales resultados se adjuntan a continuación y con más detalle en el anexo adjunto.

Tabla 3. Avistamientos avifauna de grandes y medianas especies

ESPECIE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE
<i>Accipiter gentilis</i>			2	2
<i>Accipiter nisus</i>	1	1	2	4
<i>Alauda arvensis</i>	81	60	6	147
<i>Alaudala rufescens</i>	2			2
<i>Alectoris rufa</i>	19	13	19	51
<i>Anthus pratensis</i>		9	11	20
<i>Aquila chrysaetos</i>	5	7	8	20
<i>Athene noctua</i>	2	2	1	5
<i>bubo bubo</i>	1			1
<i>Buteo buteo</i>		2	6	8
<i>Calandrella brachydactyla</i>			8	8
<i>Carduelis carduelis</i>	41	41	8	90
<i>Chloris chloris</i>		7	9	16
<i>Ciconia ciconia</i>			1	1
<i>Circus aeruginosus</i>			7	7
<i>Circus cyaneus</i>		1		1
<i>Coloeus monedula</i>			2	2
<i>Columba livia</i>	150	2	361	513
<i>Columba oenas</i>		4	3	7
<i>Columba palumbus</i>		3	47	50
<i>Corvus corax</i>	2	3	66	71
<i>Corvus monedula</i>	24	15	138	177
<i>Emberiza calandra</i>		3	4	7
<i>Erithacus rubecula</i>	1			1
<i>Falco columbarius</i>		1	5	6
<i>Falco naumanni</i>			5	5
<i>Falco tinnunculus</i>		4	4	8
<i>Fringilla coelebs</i>			3	3
<i>Galerida sp</i>			6	6
<i>Galerida cristata</i>	62	47	98	207
<i>Galerida theklae</i>			7	7
<i>Grus grus</i>		7400	110	7510
<i>Gyps fulvus</i>		29	104	133
<i>Lanius meridionalis</i>	1	1	4	6
<i>Linaria cannabina</i>	115	284	329	728
<i>Melanocorypha calandra</i>	42	67	229	338
<i>Milvus migrans</i>		7	126	133
<i>Milvus milvus</i>	27	17	43	87
<i>Motacilla alba</i>	21	6	6	33
<i>Neophron percnopterus</i>			3	3
<i>Oenanthe oenanthe</i>			2	2
<i>Phoenicurus ochruros</i>	5	1	7	13
<i>Phylloscopus collybita</i>	3			3

<i>Pica pica</i>	38	10	42	90
<i>Picus sharpei</i>	1			1
<i>Pterocles sp</i>			1	1
<i>Pterocles alchata</i>	7	39	53	99
<i>Pterocles orientalis</i>	17	29	37	83
<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i>	11	13	55	79
<i>Saxicola rubetra</i>			2	2
<i>Saxicola rubicola</i>	5	8		13
<i>Serinus serinus</i>	10	4		14
<i>Sturnus SP</i>	275	77	321	673
<i>Sylvia conspicillata</i>			2	2
<i>Sylvia melanocephala</i>		1	3	4
<i>Sylvia undata</i>	3			3
<i>Tetrax tetrax</i>			1	1
<i>Turdus philomelos</i>		15	3	18
TOTAL MES	972	8.233	2.320	11.525

El estudio y seguimiento de la siniestralidad de aves por colisión contra el vallado y las placas realizado en el parque fotovoltaico PFV PITARCO ha arrojado un resultado de CERO EJEMPLARES DETECTADOS durante el trimestre estudiado.

5.2. CONTROL Y SEGUIMIENTO MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

FACTORES DE CONTROL	SEGUIMIENTO	FOTOGRAFIAS	OBSERVACIONES
Incidencias de colisión de aves contra el vallado	SI		No se detectan incidencias
Accidentes por atropello	SI		Atropello de algún conejo por fuera del parque
Permeabilidad del vallado	SI		Se garantizan las condiciones de permeabilidad
Pantalla vegetal	SI		Inventario plántulas deterioradas por el viento, lluvia o animales salvajes
Revegetación interior	SI		Espontanea, no se realiza hidrosiembra
Control medidas complementarias	SI		Revisión majanos, balsa anfibios y ubicación postes posaderos con caja nido
Control cobertura vegetación interior	SI		Mediante pastoreo o manual. No se utilizan herbicidas.
Supervisión trabajos construcción primillar	SI		Pendiente recibir licencia de obras por parte del Ayuntamiento de Muel
Otros:			

5.3. SEGUIMIENTO ESTADO PANTALLA VEGETAL

La pantalla vegetal perimetral, en general, está en buen estado. Las especies aromáticas se han adaptado a las condiciones climáticas de la zona. Sin embargo, algunos sectores al oeste, afectados por grandes rachas de viento, aparecen desprovistos de vegetación. Por lo que será necesario incidir en las labores de reposición de marras programadas para finales o principios de año, esperando una época más fría y lluviosa.

El mantenimiento incluye un año de seguimiento, dos riegos y la reposición de marras con especies aromáticas (romero, lavanda, retama y genista).

5.4. CONTROL CRECIMIENTO VEGETACIÓN

Durante los meses de enero, febrero y marzo, no se han realizado labores de pastoreo. Sin embargo, se ha procedido a eliminar de forma manual las capitanas que colapsaban el vallado oeste; se buscan distintas opciones para desbrozar las plantas de tallo grueso que invaden el bajo los paneles y que no sirven como alimento a las ovejas.

5.5. SEGUIMIENTO CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN PRIMILLAR Y POSTES POSADEROS

Con fecha 17 de enero de 2024 se presentó en el Ayuntamiento de Muel, el proyecto técnico correspondiente acompañado de una Memoria, Anejos, Planos, Pliego de condiciones y Estudio de Seguridad y Salud.

Queda pendiente recibir la correspondiente licencia municipal para iniciar las obras de montaje y construcción. Finalmente, la infraestructura se ubicará en la parcela 142, polígono 22 del TM de Muel a unos 3 km al noroeste del parque fotovoltaico.

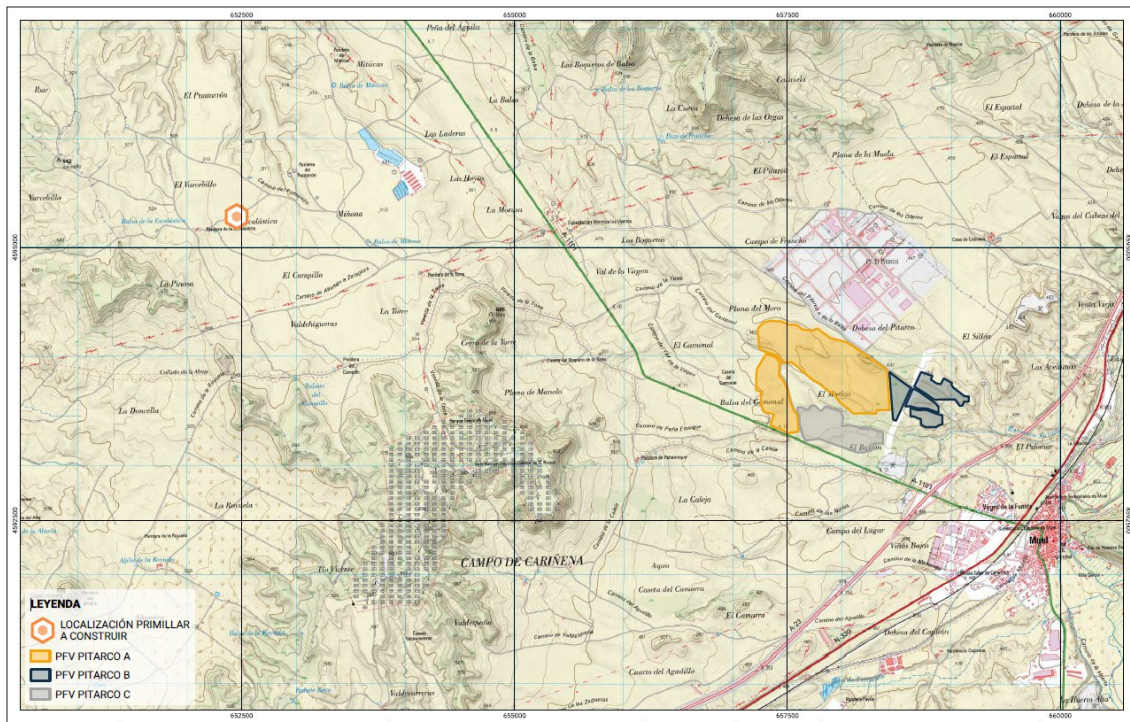


Imagen 1. Situación y emplazamiento del primillar en el TM de MUEL

5.6. HIDROLOGIA Y RIESGO DE EROSION

FACTORES DE CONTROL	SEGUIMIENTO	FOTOGRAFIAS	OBSERVACIONES
Estado de los caminos	SI		Se conservan en buen estado
Estado de las cunetas	SI		Se conservan en buen estado
Estado de los taludes	SI		No se detectan procesos erosivos
Existencia de erosión	SI		Se detectan algunas cárcavas y grietas de las últimas lluvias torrenciales
Gestión de aguas residuales	SI		La subestación cuenta con sistema de gestión de aguas para el personal. Seguimiento realizado por Operación y Mantenimiento
Suministro agua potable	SI		La subestación está dotada con depósito de agua para el abastecimiento. Seguimiento realizado por Operación y Mantenimiento
Otros:			

5.7. INCIDENCIAS MORTALIDAD VALLADO PSF

No se detectan incidencias

5.8. GESTIÓN DE RESIDUOS

FACTORES DE CONTROL	SEGUIMIENTO	FOTOGRAFIAS	OBSERVACIONES
Almacén de RP con suelo impermeable y bajo techado	SI		El contenedor marítimo instalado al lado del almacén de materiales dispone de ventilación natural y extintor antiincendios
Buena gestión de los RP	SI		Se dispone de contenedores estancos etiquetados
Gestión de los RNP: plásticos, cartón, madera y chatarra	SI		Pendiente de recibir los contenedores RNP por parte del gestor
RSU	SI		Se gestionan directamente por la empresa de limpieza de la oficina de la set
Placas defectuosas	SI		Almacenadas temporalmente en la nave cerrada
Otros:	La empresa ENERLAND OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ha obtenido la autorización de inscripción en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos del Gobierno de Aragón		
	La empresa PITARCO ENERGIA, S.L. ha obtenido la autorización de inscripción en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos del Gobierno de Aragón		

En Zaragoza, a 15 de abril de 2024

Fdo. Daisy Rodriguez Toledano



Coordinadora de vigilancia y seguimiento ambiental PFV PITARCO

6.REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Fotografía 1. Balsa con presencia de anfibios



Fotografía 2. Seguimiento gestión de residuos



Fotografía 3. Extintor instalado en el contenedor de almacenamiento de residuos peligrosos



Fotografía 4. Seguimiento de signos de erosión en planta

